

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTPROYEC S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, en la Av. 25 de Julio S/N (Dentro de la Universidad Agraria del Ecuador), siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Futproyec S.A., a saber: **1.- Sr. Carlos Rafael Velecela Estrada**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- Sra. Eida Pamela Muñoz Avellán**, por sus propios derechos propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- Sra. Julia María Estrada Rodríguez**, por sus propios derechos propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- Sr. Josué Rafael Romero Estrada**, por sus propios derechos propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Titular, señor Carlos Rafael Velecela Estrada, y actúa como Secretaria la titular, señora Julia María Estrada Rodríguez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTPROYEC S.A. Convócase a todos los accionistas de la compañía Futproyec S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Febrero del 2019, a las 11h00, en el local ubicado en Av. 25 de Julio S/N (Dentro de la Universidad Agraria del Ecuador) Guayaquil – Ecuador, a fin de:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General Señora Julia Estrada Rodríguez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

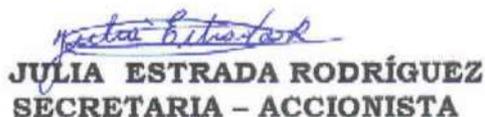
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades del ejercicio económico 2018 no sean repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de no repartir las utilidades del período económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



**CARLOS VELECELA ESTRADA**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**JULIA ESTRADA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**



**ELDA PAMELA MUÑOZ AVELLÁN**  
**ACCIONISTA**



**JOSUÉ ROMERO ESTRADA**  
**ACCIONISTA**